



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Junio 13 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0004596/2017, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada Módulo n° 6, correspondiente al Plan Anual de Compras 2017, mediante el cual se solicita la adquisición de equipamientos de redes; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 134/2017, de Fecha 12 de Mayo de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 17/2017, con fecha de apertura de ofertas el día 26 de Mayo del corriente, obrando a fs. 67/68 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 19/2017, emite el informe correspondiente a fs. 284/297, notificado a fs. 298.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 340.960,52), a las firmas: "NAXOS KUT S.A. (\$ 98.493,54)", "MEDINA GUILLERMO RAUL (\$ 197.370,02)" y "DI GENNARO LUCIANO (\$ 45.096,96)".

Que cabe aclarar que el renglón n° 30 no ha sido adjudicado por inconveniencia presupuestaria.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional (Dir. Gral. Informática) - (\$ 52.200,77) 4/430 - (\$ 195.294,34) 2/290 - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (FTU) - (\$ 31.324,43) 4/430 - (\$ 40.370,98) 2/290 - Presupuesto Ordinario - 001 - 010 - Rectorado (DOSPU) - (\$ 21.770,00) 4/430 - Recursos Propios - Ejercicio 2017.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

Cde. DECRETO R. n° 184/2017

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quirós
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV
J.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 17/2017 a las firmas: "NAXOS KUT S.A. - (CUIT: 30-71479078-8)", por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 98.493,54)", "MEDINA GUILLERMO RAUL - (CUIT: 20-24333131-6)", por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON DOS CENTAVOS (\$ 197.370,02)" y "DI GENNARO LUCIANO - (CUIT: 20-25930469-6)", por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 45.096,96)", para la provisión de equipamientos de redes, destinados a distintas dependencias de esta Universidad.

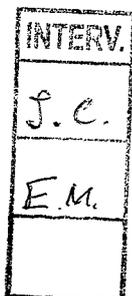
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma mencionada en el Art. 1º.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional (Dir. Gral. Informática) - (\$ 52.200,77) 4/430 - (\$ 195.294,34) 2/290 - 001 - 011 - Rectorado - Institucional (FTU) - (\$ 31.324,43) 4/430 - (\$ 40.370,98) 2/290 - Presupuesto Ordinario - 001 - 010 - Rectorado (DOSPU) - (\$ 21.770,00) 4/430 - Recursos Propios - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 184/2017.-




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.